

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	GUÍA: PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL (CONCIENCIA) EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	Versión: 1.0
	PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Fecha: 07/02/2023
		Código: GRF-G-03

PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL (CONCIENCIA) EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

1. JUSTIFICACIÓN

El objeto del presente documento es sensibilizar a los funcionarios, contratistas y visitantes del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio mediante la divulgación y capacitaciones de los Programas Ambientales de Agua, Energía y Residuos que se implementan en la entidad, con el fin de disminuir los impactos que genera toda actividad que se adelanta mediante el desarrollo normal de las actividades administrativas, operativas y de servicio.

1.1. GLOSARIO

Para el entendimiento y fines pertinentes del presente documento, se deben entender las siguientes definiciones:

- **Conciencia ambiental:** Es el entendimiento que se tiene del impacto que generan los seres humanos en el entorno. Es decir, entender cómo influyen las acciones de cada día en el medio ambiente y cómo esto afecta el futuro del planeta.
- **Educación ambiental:** Proceso dinámico y participativo orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y racionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar e implementar estrategias tendientes a fortalecer la conciencia y compromiso ambiental al interior del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el desarrollo normal de las actividades administrativas, operativas y de servicio que adelantan los funcionarios, contratistas y visitantes.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar en cada dependencia un facilitador que promueva las prácticas ambientales y que sea multiplicador de toda la información ambiental que sea generada desde la Subdirección de Servicios Administrativos y el Grupo de Recursos Físicos.

*GRF-G-03 PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL
(CONCIENCIA) EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO*

- Fortalecer la conciencia ambiental en la alta dirección, con el fin de fomentar los principios ambientales involucrando la promoción y protección del medio ambiente en todos los procesos de planificación, organización, control y dirección al interior de la entidad.
- Fortalecer la conciencia ambiental en el personal de servicios generales (cafetería, aseo, vigilancia) con el fin de que las actividades realizadas por este personal sean congruentes con los objetivos y metas ambientales del Ministerio.
- Promover la participación de los servidores de la entidad en eventos y/o actividades temáticas que fortalezcan la conciencia y el compromiso hacia la protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales a través de la práctica.

3. ALCANCE Y DESTINATARIOS

Este programa tiene como punto central el fortalecimiento de la educación ambiental en los servidores de la entidad a todos los niveles organizacionales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y está dirigido principalmente a las áreas de apoyo, misionales y estratégicas, así como también al personal de servicios generales.

4. CONTEXTO

4.1. MARCO NORMATIVO

Norma o Parámetro	Temática
Decreto 1743 de 1994	Por el cual se instituye el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente
Ley 115 de 1994	Por la cual se expide la Ley General de Educación
Decreto 575 de 2011	Por medio del cual se reglamenta la organización y conformación de las Comisiones Ambientales Locales
Decreto 675 de 2011	Por medio del cual se adopta y reglamenta la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y se dictan otras disposiciones
Ley 1549 de 2012	Por medio de la cual se fortalece la institucionalización de la Política Nacional de Educación Ambiental y su incorporación efectiva en el desarrollo territorial
Decreto 1075 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación

4.2. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

Las acciones del Programa para el Formación y Sensibilización Ambiental (CONCIENCIA) buscan formar y capacitar a los funcionarios, contratistas y visitantes en los temas

**GRF-G-03 PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL
(CONCIENCIA) EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

ambientales que son de interés para el Ministerio en sus actividades administrativas, operativas y de servicio, con el fin de transmitir esa información a todos los niveles jerárquicos, fortaleciendo la conciencia y compromiso ambiental al interior de la Entidad.

5. ACTIVIDADES PARA LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

El Programa para la Formación y Sensibilización (CONCIENCIA) para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, tiene las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	METODOLOGÍA	ACCIONES PUNTUALES	MATERIALES DE APOYO
Divulgación programas ambientales	Formación y Sensibilización	Divulgación programa ambiental PUEDA	- Cartillas (Programas ambientales) - Normatividad (Carpeta virtual)
		Divulgación programa ambiental PUEDE	
Divulgación programa ambiental PGIR			
	Fortalecimiento de Conocimientos	Fortalecimiento de los conocimientos adquiridos a través de espacios adicionales de sensibilización	- Capacitaciones externas - Presentaciones
Espacios dirigidos a la alta dirección	Contextualización, formación y sensibilización	Contextualización de las actividades que se van a desarrollar al interior del Ministerio relacionados con el manejo ambiental	- Cartillas (Programas ambientales) - Normatividad (Carpeta virtual) - Presentaciones
		Divulgación programa ambiental PUEDA	
		Divulgación programa ambiental PUEDE	
		Divulgación programa ambiental PGIR	
Espacios de sensibilización y formación dirigidos al personal de servicios generales	Convocatoria al personal de servicios generales	Se realizará una convocatoria a todo el personal de servicios generales	- Cartillas (Programas ambientales) - Capacitaciones externas - Presentaciones
	Formación y sensibilización	Capacitación programa ambiental PUEDA	
		Capacitación programa ambiental PUEDE	
		Capacitación programa ambiental	

**GRF-G-03 PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL
(CONCIENCIA) EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

		PGIR	
Campañas de comunicación que promuevan las buenas prácticas ambientales al interior del MVCT	Campañas programa PUEDA	Publicación de material educativo que promueva las buenas prácticas ambientales	Material educativo publicado a través de los diferentes canales de comunicación dispuestos en la entidad (intranet, fondos de pantalla, carteles, correo institucional, etc.)
	Campañas programa PUEDE		
	Campañas programa PGIR		

Para cumplir con lo anterior, se hace necesario que, desde el Grupo de Recursos Físicos, se realicen las diferentes campañas de divulgación por los diferentes canales del Ministerio para dar cumplimiento al Programa.

6. METODOLOGÍA DE SEGUIMIENTO

El seguimiento será realizado por medio de los indicadores establecidos y el cumplimiento de las metas planteadas en los tiempos estipulados, como se presenta a continuación:

OBJETIVO	INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN
Divulgación programas ambientales	Porcentaje de Material Educativo Publicado (PMEP) PMEP = (Material educativo publicado / Material educativo previsto publicar) x 100 Porcentaje de Capacitaciones Desarrolladas (PCD) PCD = (Capacitaciones desarrolladas / Capacitaciones programadas) x 100	Anual
Espacios dirigidos a la alta dirección		Anual
Espacios de sensibilización y formación dirigidos al personal de servicios generales		Anual
Campañas de comunicación que promuevan las buenas prácticas ambientales al interior del MVCT		Anual

7. CONTROL DE CAMBIOS:

FECHA	VERSIÓN DEL DOCUMENTO QUE MODIFICA	VERSIÓN ACTUAL DEL DOCUMENTO	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN